



Club Ajedrez EL CABALLO



## **BASES**

### **III Open Internacional de Casabermeja**

Organización: CLUB AJEDREZ EL CABALLO

Patrocinan: DIPUTACIÓN de MÁLAGA, AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA

Web: [www.elcaballocasabermeja.com](http://www.elcaballocasabermeja.com)

#### **2.ADMISIÓN**

Los jugadores de bandera española FIDE deberán estar federados y tener la licencia en vigor de la temporada 2023. Los jugadores de bandera extranjera FIDE deberán tener código FIDE.

La organización se reserva el derecho para la admisión de las solicitudes de inscripción.

#### **3.LOCAL DE JUEGO y CRONOGRAMA**

El torneo se disputará en el Hotel Rural EL CORTE (Autovía A 45, Salida 127, Casabermeja – Málaga) Web: [www.hotelelcorte.es](http://www.hotelelcorte.es)

|         |                                     |
|---------|-------------------------------------|
| Ronda 1 | 7 de septiembre, a las 10.00 horas  |
| Ronda 2 | 7 de septiembre, a las 16.30 horas  |
| Ronda 3 | 8 de septiembre, a las 10.00 horas  |
| Ronda 4 | 8 de septiembre, a las 16.30 horas  |
| Ronda 5 | 9 de septiembre, a las 10.00 horas  |
| Ronda 6 | 9 de septiembre, a las 16.30 horas  |
| Ronda 7 | 10 de septiembre, a las 09.30 horas |

La entrega de premios se realizará 30 minutos tras la finalización de la última partida.

#### **4. SISTEMA y RITMO DE JUEGO**

Sistema Suizo, según programa VEGA. No se admiten reclamaciones sobre el emparejamiento informático, salvo error en la entrada de datos o fallo grave del programa. Las rectificaciones deben asegurar el normal desarrollo de la competición.

El ritmo será, para cada jugador, de 90 minutos más 30 segundos de incremento por jugada

#### **5. ORDEN INICIAL**

Según ELO FIDE vigente (en los excluidos de lista, su último ELO publicado). Seguidamente, por ELO FADA y a continuación por ELO FEDA. En igualdad de ELO FIDE, se atenderá a la mejor titulación FIDE y posteriormente por orden alfabético.

#### **6. DESCANSOS (BYE)**

Un jugador podrá pedir no jugar en alguna de las 5 primeras rondas, recibiendo medio punto por cada exención. Se entiende sin asignación de color, no cuenta como incomparecencia y se acepta el efecto que sea pertinente en desempates. Se podrá conceder hasta 2 descansos.

Las solicitudes de descanso se tendrán que formular, de manera obligatoria, por escrito y dirigidas al email [clubajedrezelcaballo@gmail.com](mailto:clubajedrezelcaballo@gmail.com), con anterioridad al comienzo de la primera ronda del torneo. Será requerida la confirmación expresa de la organización.

Si un jugador desea cancelar su solicitud, lo deberá hacer de la misma forma, y antes de la ronda inmediatamente precedente. Igualmente, se requerirá la confirmación expresa de la organización.

#### **7. REGLAS DE JUEGO**

Regirán las Leyes del Ajedrez, el Código de Ética de FIDE y las presentes Bases, que pueden ser modificadas, previo anuncio, por razón de fuerza mayor o por mejora técnica o por cambio las reglas oficiales de la Federación. La versión definitiva de las Bases será la versión en castellano expuesta en la sala de juego.

La inscripción presupone la aceptación de las Bases. Los jugadores se atenderán a estas reglas durante el curso de sus partidas.

Tanto el Comité de Apelación como el Árbitro Principal pueden imponer sanciones a los participantes por conductas en el recinto de juego, aunque no guarden relación directa con una partida, si afectan al buen orden del torneo, incluyendo las reclamaciones ostensiblemente temerarias o de mala fe, o al respeto debido a las personas asistentes, o al cuidado de las instalaciones. La sanción se corresponderá con la gravedad, el daño causado y la reincidencia, y podrá consistir en: una advertencia; la expulsión de la sala o del recinto; la reducción de hasta un punto en la clasificación general, a efectos de premios (sin efecto sobre desempates o Elo); o la exclusión de una o más rondas, o la descalificación del torneo.

Para salir de la zona de juego, los jugadores, estén o no en juego, seguirán las reglas previstas en las Leyes del Ajedrez y las instrucciones del Árbitro Principal. El incumplimiento de estas normas puede conllevar una sanción, conforme a las Leyes del Ajedrez y al Código de Ética de FIDE.

Los jugadores deben comunicar al árbitro el resultado de la partida y deben entregarle las planillas, inmediatamente que termine la partida, sin levantarse de su mesa. El árbitro dejará constancia del resultado y recogerá las planillas.

#### Retrasos, incomparencias y descalificaciones

Se permite un retraso máximo de 15 minutos, excepto en la primera ronda que será de 30 minutos.

La incomparencia (no el "bye") de un jugador a una ronda causará su descalificación, salvo que por escrito se excuse y pida proseguir, antes de publicarse el pareo de la ronda siguiente. Supone la descalificación definitiva:

- La acumulación de incomparencias a dos rondas o una incomparencia producida tras una exención ("bye"), salvo excepción autorizada por el Árbitro Principal y el Director de Torneo, en base a una razón justificada.
- Una falta grave, de acuerdo con el reglamento de la FADA

#### Tablas

Además de lo previsto en las Leyes del Ajedrez, los jugadores sólo podrán acordar tablas cuando cada uno de ellos haya realizado al menos 30 jugadas.

Si no se cumple el párrafo anterior, el acuerdo estará supeditado al consentimiento arbitral, que se otorgará sólo si la partida se ve técnicamente abocada al estancamiento por exigencia legal o defensiva de la posición, mediante jaque continuo o recurso análogo (por ejemplo, proceso iniciado que conducirá a la triple repetición).

El acuerdo de tablas se firmará por ambos jugadores presentes en la sala de juego. Lo comunicarán al árbitro para su comprobación antes de ausentarse. En caso de que se ausenten dejando las planillas que no cumplen este apartado, el Árbitro Principal adjudicará el resultado 0:0 en la partida, sin que este pueda ser corregido posteriormente.

### **8. MEDIDAS SANITARIAS – PROTOCOLO COVID-19**

El desarrollo del torneo quedará sujeto al Protocolo sanitario vigente de la Federación Andaluza de Ajedrez.

## **9. CONDICIONES DE JUEGO**

Habr  hoja de reclamaciones a disposici n de los jugadores. Los jugadores tienen derecho a condiciones de juego dignas, reglamentarias y confortables; a un trato justo y respetuoso por parte de la Organizaci n y los  rbitros; a servicios suficientes; a una completa informaci n general deportiva del torneo; a una informaci n espec fica sobre resultados de t tulo; y tener acceso abierto en la zona de juego 30 minutos antes de comenzar la ronda, a fin de realizar las actuaciones sanitarias pertinentes.

Los jugadores no pueden llevar ni usar dispositivos electr nicos de comunicaci n, ni complementos de mano o aparatos de otro tipo, susceptibles de contener aquellos dispositivos, salvo en los t rminos autorizados por el  rbitro principal, conforme a las Leyes del Ajedrez de FIDE. La Organizaci n no aceptar  el dep sito de estos dispositivos o complementos. La Organizaci n podr  facilitar una bolsa especial para estos dispositivos, que controle su posible capacidad de comunicaci n. En tal condici n, el complemento, aparato o dispositivo, completamente apagado, quedar  en poder del jugador que estar  obligado a mantener intacta la bolsa, sellada y cerrada, para su comprobaci n y apertura por el  rbitro tras terminar la partida. Si no lo hace, perder  la partida.

Se podr  sancionar m s levemente la tenencia de un dispositivo electr nico de comunicaci n. Tal sanci n m s leve s lo ser  aplicable si el dispositivo se ha encontrado totalmente desconectado y el jugador no ha salido de la zona de juego tras realizar sus cinco primeras jugadas. Luego introducir  el dispositivo dentro de la bolsa o caja especial.

El  rbitro Principal puede decidir que alguna partida se dispute o prosiga en un recinto especial.

## **10. CONDICIONES DE PARTICIPACI N**

Los participantes autorizan a la Organizaci n el uso de los datos de identificaci n personal proporcionados, as  como de las fotos o videos, para las finalidades propias de la gesti n del torneo y de su informaci n deportiva en los medios de comunicaci n e Internet.

## **11. RECLAMACIONES**

Cada jugador revisar  con diligencia sus datos en los listados oficiales del torneo en que participa. Puede rechazarse la reclamaci n de un jugador, sobre sus datos o resultados, a efectos de premio y en perjuicio de terceros, planteada tras publicarse el pareo de la  ltima ronda; y si se refiere al pareo o resultado de dicha  ltima ronda, si han transcurrido 15 minutos desde su publicaci n.

Una decisi n del  rbitro Principal es recurrible al Comit  de Apelaci n, por escrito, en los 15 minutos siguientes a la finalizaci n de la partida en cuesti n, en los t rminos autorizados por las Leyes del Ajedrez. Las sanciones al margen del juego, decididas por el  rbitro Principal, son igualmente recurribles dentro de los 15 minutos siguientes a su notificaci n.

El Comit  lo formar  el Director de Torneo, o quien haga sus veces, con voto dirimente, y 4 jugadores, seg n sorteo, que conste nacidos antes de 2004 y con Elo superior a 1900 (computado en el ranking). Si hay  rbitros titulados entre los jugadores, es deseable que al menos uno de ellos forme parte del Comit . Habr  suplentes para cubrir la ausencia en la sala de juego o la implicaci n directa.

## 12. DESEMPATES

1. Buchholz – 1, aplicando la modalidad de “oponente virtual”, según implementación FIDE
2. ELO medio de los oponentes, menos el peor
3. Mayor número de victorias, incluyendo las ganadas por incomparecencia
4. Resultado particular
5. Mayor número de partidas jugadas con negras (las partidas no jugadas contarán como jugadas con blancas)

Una vez aplicados los sistemas de desempate anteriores, se dispondrá de una clasificación general provisional. Sin embargo, si existiese un empate a puntos entre los dos primeros clasificados de dicha clasificación provisional, se aplicará el desempate match-play para obtener la clasificación general final.

Dicho desempate match-play consistirá en un sistema eliminatorio entre los jugadores que hayan terminado el torneo con el mismo número de puntos y hayan acabado primero y segundo según los criterios de desempate antes referidos, de la siguiente forma:

2 partidas blitz con un ritmo de 3 minutos + 2 segundos por jugada (3' + 2"), alternando colores.

En caso de empate tras las dos partidas blitz, se jugará una partida blitz “Armageddon”, con 5 minutos para el jugador con blancas y 4 minutos para el jugador con negras. El color de cada jugador se sorteará y, en caso de terminar en tablas, el campeón será el jugador que haya jugado con negras.

## 13. INSCRIPCIONES Y CUOTAS

Las solicitudes de inscripción al torneo se efectuarán mediante correo electrónico dirigido a la organización [clubajedrezelcaballo@gmail.com](mailto:clubajedrezelcaballo@gmail.com) , indicando nombre, dos apellidos y año de nacimiento.

En el correo, se adjuntará el justificante bancario del pago de la cuota de inscripción, que será ingresada en la cuenta del Club Ajedrez El Caballo, indicando en el concepto nombre y apellidos del jugador que va a participar.

IBAN ES95 3058 0811 5627 2012 9742

La inscripción no se entenderá efectiva hasta no haber recibido el justificante del pago correspondiente.

Plazo: Hasta el 6 de septiembre de 2023, a las 16.00 horas.

Cuota:

La inscripción anticipada finaliza el 15 de julio.

General: 45 euros (Anticipada 35 €).

Sub-16: 40 euros (Anticipada 30 €).

Jugadores del Club Ajedrez El Caballo: 35 euros (Anticipada 25 €).

Jugadores titulados (GM, WGM, IM, WIM, FM, WFM): gratuita

Cancelaciones: Se podrán solicitar antes del inicio del torneo, se reembolsará el importe de la inscripción mediante transferencia, menos un 50% en concepto de gastos administrativos y de gestión.

## 14. PREMIOS

A todos los premios en metálico se les aplicará la retención fiscal vigente.

Los premios en metálico no son acumulables entre sí y se optará por el de mayor cuantía. A igualdad de cuantía, según el orden de presentación en la tabla de premios.

En los premios por tramos de ELO, se tomará el mayor ELO del jugador entre las listas FIDE o FADA. Solamente en el caso de no tener ELO en dichas listas, se tomará el que tenga en su federación estatal. En todo caso, contará el mayor ELO que tuviera vigente desde el 1 de septiembre de 2023 o en la lista vigente al inicio del torneo o, en los jugadores fuera de lista, incluirá su último ELO basándose en lista actual

Los veteranos son los jugadores Supra50 (desde 50 años inclusive).

Para tener derecho al premio, el jugador lo aceptará y recogerá personalmente en el acto de entrega.

| Clasificación General | Premio             |
|-----------------------|--------------------|
| 1º                    | 900 euros y Trofeo |
| 2º                    | 600 euros y Trofeo |
| 3º                    | 450 euros y Trofeo |
| 4º                    | 300 euros          |
| 5º                    | 200 euros          |
| 6º                    | 150 euros          |
| 7º                    | 100 euros          |
| 8º                    | 80 euros           |
| 9º                    | 60 euros           |
| 10º                   | 50 euros           |

| Clasificación Femenina | Premio            |
|------------------------|-------------------|
| 1ª                     | 80 euros y Trofeo |
| 2ª                     | 50 euros y Trofeo |
| 3ª                     | 30 euros y Trofeo |

| Clasificación jugadores LOCALES | Premio            |
|---------------------------------|-------------------|
| 1ª                              | 80 euros y Trofeo |
| 2ª                              | 50 euros y Trofeo |
| 3ª                              | 30 euros y Trofeo |

1er clasificado VETERANO: 50 euros

1er clasificado TRAMO Sub-2000: 50 euros

2º clasificado TRAMO Sub-2000: 30 euros

1er clasificado TRAMO Sub-1800: 50 euros

2º clasificado TRAMO Sub-1800: 30 euros

1er clasificado TRAMO Sub-1600: 50 euros

2º clasificado TRAMO Sub-1600: 30 euros